

# Úrsula Suárez: Rebeldía y resistencia ante la figura masculina en *Relación autobiográfica*

Sergio M. Martínez  
*Texas State University-San Marcos*

Nuestra Iglesia es implacable con sus hijas rebeldes.  
*Yo, la peor de todas*

Úrsula Suárez nació en Santiago de Chile en 1666 en el lecho de una de las familias mejor acomodadas de la época y muere en un convento de la misma ciudad en 1749. Debido a la aberración que sentía por los hombres y el matrimonio decidió ingresar al convento de Clarisas de Nuestra Señora de la Victoria y practicar la vida de religiosa. Es posible que al abandonar su estilo de vida familiar haya sido arto difícil por haber renunciado a los lujos a los que estaba acostumbrada. Armando de Ramón comenta sobre la situación de la familia Suárez al decir que “no podía pedirse en aquel entonces en Santiago de Chile un ramillete de antepasados y parientes más ilustres” (59). Sin embargo, su costumbre a los lujos no le impidió refugiarse en la fe para evitar la posibilidad de vivir en matrimonio. Al acercarnos a *Relación autobiográfica*, texto hagiográfico de Úrsula Suárez se percibe el carácter rebelde de la autora. Utilizando la teoría de Elizabeth Fretzel sobre los motivos literarios, el texto se presta para analizar el motivo de la rebeldía. Así pues, se analizará la rebeldía de la autora ante las instituciones de la familia, la sociedad, las figuras religiosas y, “la voz” de Dios por aparecer constantemente en el discurso. Este tema es de suma importancia ya que facilita comprender el carácter y la personalidad de la autora ante una sociedad colonial en la cual se restringía el acto de la escritura a un círculo selecto compuesto por hombres y se asignaban papeles específicos según el género.

Salvo escasas excepciones y hasta tiempos recientes había sido al varón al que se le otorgaban las posibilidades de acceso al mundo de las letras. Y como tal, la repercusión en el sistema fue la instauración de un discurso íntegramente masculino, lo cual continuó hasta iniciado el siglo XX. Hasta entonces el número de mujeres con derecho a la escritura se había restringido encarecidamente; y en la mayoría de los casos en que a las mujeres se le daba la oportunidad de escribir era una práctica exigida y controlada, especialmente en el caso de la mujer conventual. Y no sólo se les exigía escribir sino que se veían en la obligación de representarse denigrantemente ante la figura masculina. De hecho, los sacerdotes les imponían a las monjas coloniales la escritura como forma de confesión. Sin embargo, algunas mujeres utilizaron audazmente la escritura y la retórica de la humildad para burlar la censura ante las instituciones aprovechando la oportunidad para expresar sus ideas. Ante esta situación, la mujer no podía resistirse a la escritura ya que le obligaba el voto de subordinación y obediencia ante la figura masculina del confesor. La obediencia se le exigía igualmente a la mujer en otras instituciones como la familia y el matrimonio, por ejemplo, en el seno de la familia la mujer debía obedecer, primeramente al padre, después a los hermanos varones y por último, a la madre. En el matrimonio la mujer debería obedecer al marido y en la vida social debería seguir las reglas establecidas en un mundo presidido por el hombre. Por continuidad, en la vida conventual se le debía obediencia al guía espiritual.

En la escritura de religiosas durante la Colonia, la retórica de la humildad adopta un papel importante. Dicha retórica fue utilizada con varios propósitos, ya fuese para satisfacer las demandas del confesor o para evadir la censura. Las monjas utilizaron esta herramienta a su favor en varias ocasiones para manipular sutilmente el discurso y así evitar el acoso del Santo Oficio. Algunas monjas coloniales incluyeron en sus escritos frases como “yo, la peor de todas”, “mi pobre alma está a su cargo” y “soi un vil gusanillo de la tierra” para exponerse humildemente y como seres inferiores ante sus guías espirituales. De esta manera las monjas, al representarse humildemente satisfacían las demandas de sus confesores. Showalter afirma que “para evitar verse repudiadas por la sociedad, las autoras se veían forzadas a presentarse en sus escritos como seres inferiores a los hombres, por lo que a menudo sus textos contienen múltiples mensajes de devaluación de sí mismas” (Cit. en Myers “El discurso femenino” 421). La humildad era una de las cualidades que toda monja debía conservar. Julios Ortega documenta que el obispo mexicano Manuel Fernández de Santa Cruz afirmó años después de la muerte de Sor Juana que las monjas jerónimas debían obediencia y humildad para combatir la soberbia y evitar la mano dura de la iglesia (178). Sin embargo, no son pocos los casos en los cuales, mediante la herramienta retórica de la humildad la mujer llega a autorizar su discurso ante la mirada vigilante de su asesor espiritual. Sin embargo, aún cuando muchas mujeres preferían no expresar por escrito sus confesiones, algunas de ellas aprovecharon la oportunidad para expresarse y poder practicar la escritura, actividad perteneciente a los hombres.

Igualmente, durante la Colonia, era la obligación de las monjas llevar una vida ejemplar ante una sociedad patriarcal. Sin embargo, sobre la educación de la mujer en el siglo XVII ya había abogado la insigne monja mexicana Sor Juana Inés de la Cruz. En su *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz* Sor Juana apoya la educación de la mujer en un discurso en que se mezclan la humildad y la ironía. Sor Juana decía que la educación de las mujeres debería estar a cargo de la mujer educada, “una anciana sabia”. Para finales del siglo XIX surgen nuevos brotes de conciencia en que algunas mujeres se mostraron interesadas en la escritura y la educación de la mujer. Además, estas escritoras gozaron de privilegios que le eran vedados a las monjas de la época colonial. Entre los privilegios se puede contar con el acceso al conocimiento, a la lectura de documentos canónicos y al acogimiento en círculos de escritores e intelectuales a pesar de la incomprensión que recibían en una sociedad misógina. Algunos nombres que se pueden mencionar son los de las peruanas Clorinda Matto de Turner y Mercedes Cabello de Carbonera. Matto de Turner es conocida en el mundo literario por haber escrito lo que se considera la primera novela indigenista hispanoamericana, *Aves sin nido*. Ella tuvo el privilegio de acceder a periódicos y revistas, hecho que después le ayudó para que ella misma fundara varias revistas literarias dirigidas a las mujeres de la época. Al igual que Sor Juana, Matto de Turner defendía el derecho de la mujer a recibir una educación, con la justificación de que la mujer poseía la habilidad de mantenerse en calma en situaciones delicadas, destreza que le podría ayudar en el control y la educación de los hijos. Contemporánea de Matto de Turner, Mercedes Cabello de Carbonera, también defendía el derecho de la mujer a una buena educación. De esta manera la mujer tendría el conocimiento y se le facilitaría dar, desde la infancia y empezando en el hogar, una buena y eficaz educación a los hijos. Entre su obra más conocida se encuentran sus novelas *El conspirador* y *Blanca Sol*, igualmente es reconocido su ensayo *La novela moderna*.

Hacia principios del siglo XX algunas escritoras que utilizan una retórica más agresiva entraron se dieron a conocer en el mundo de las letras. Éstas se rebelan abiertamente ante la

figura masculina. En contraste con las anteriores, ellas dejan a un lado la humildad que las restringía a un rol femenino tradicional y se lanzan a un ataque directo ante una sociedad patriarcal. Ejemplos de esto son Delmira Agustini y Alfonsina Storni. Ante tal atrevimiento, no se hacen esperar las arremetidas contra ellas. Omar Prego comenta sobre Delmira Agustini que “[s]e viste de una manera bohemia y descuidada y hasta frecuente bares ‘de dudosa reputación’ pero vive de forma reprimida [...]” (n. pag.). Por otro lado, los insinuantes poemas de Alfonsina Storni “Tu me quieres blanca” y “Hombre pequeñito” no sólo demuestran rebeldía sino que son un reto al varón ya que sugieren que éste es, aunque necesario a la mujer, un ser inferior. Al escuchar la voz poética en “Hombre pequeñito” se observa una constelación de imágenes acusadoras:

Hombre pequeñito, hombre pequeñito,  
Suelta tu canario que quiere volar...  
Yo soy tu canario, hombre pequeñito,  
Déjame saltar.

Estuve en tu jaula, hombre pequeñito,  
Hombre pequeñito que jaula me das.  
Digo pequeñito porque no me entiendes,  
Ni me entenderás. (1-8)

Por su poesía y su militancia a Storni se le considera una poeta feminista quien reclamaba abiertamente los derechos de la mujer, porque el tema de la mujer misma “detenta un lugar repetido en sus poemas [...], en su encuadre social, para la cual reclamó con insistencia derechos y comprensión en este mundo. Por esta causa se la ha definido como una feminista” (“Sor Juana”, no pag.).

A finales de la década de 1960 y con la llegada de la aludida postmodernidad, se debilitan los discursos que han dominado al mundo y surgen los discursos alternativos, entre los cuales está el discurso feminista que aboga por la liberación de la mujer del yugo masculino. Germina un considerable número de mujeres escritoras e intelectuales en diferentes partes de Hispanoamérica entre quienes se cuenta con Ana Lydia Vega y Carmen Lugo Filippi, quienes en su colección de cuentos *Virgenes y mártires* demuestran sin tapujos su rebeldía ante las convenciones misóginas. En sus cuentos “Letra para salsa y tres soneos por encargo” y “Pollito Chicken” no sólo degradan la imagen masculina sino que la ridiculizan al apropiarse de los papeles que tradicionalmente son masculinos. La mujer se convierte en la conquistadora y el hombre en el conquistado; la mujer es la acosadora y el hombre es el acosado. Tradicionalmente se ha creído que la mujer está en busca de una relación de pareja sólida y duradera, sin embargo, para estas escritoras la mujer no anda en busca sino de una relación esporádica y fortuita. Tomando en cuenta la lenta evolución del rol de la mujer en la sociedad, es considerable que Úrsula Suárez se haya adelantado a su época en cuanto a la resistencia y rebeldía que demostró ante la figura masculina.

Se ha anotado que tanto en los discursos feministas de la Colonia y del siglo XIX como en los discursos feministas del siglo XX, el motivo de la rebeldía ha estado presente. Igualmente se observa que dependiendo de las diferentes épocas representadas el motivo de la rebeldía se

presenta en diferentes niveles. Elizabeth Fretzel, en el *Diccionario de motivos de la literatura universal*, define al rebelde como una persona que

reanuda la guerra”, se opone al vencedor, niega total o parcialmente la lealtad o la obediencia a una persona o cosa. Puede ofrecer resistencia meramente pasiva no siguiendo las instrucciones dadas, pero puede también pasar a una resistencia activa y al empleo de la fuerza contra la autoridad que ya no es reconocida por él. Tras su rebelión no hay un plan o programa, no es ni conspirador ni revolucionario, sino que su reacción nace espontáneamente de la sensación de que se ha infringido una norma innata en él dando lugar a la injusticia. Para su actitud lo que importa es una disposición interna y un agudo sentimiento de justicia; tal vez apenas haya un conspirador nato pero sí que hay un rebelde nato. (285)

Apegándonos a esta propuesta y tomando en cuenta los códigos sociales de la época de la autora se puede afirmar que Úrsula Suárez era una rebelde pasiva al resistirse a obedecer y desempeñar el rol establecido de la mujer. Sin embargo, hubo momento en su niñez en que su rebeldía fue activa al rebelarse en contra de los deseos de su madre y al llevar a cabo un plan de venganza en nombre de la mujer. Esta actitud se da tanto a nivel social como religioso al desacatar las reglas de ambas instituciones.

En todo lo viable y dentro de las posibilidades de la época Úrsula Suárez se rebela en contra de la figura autoritaria masculina. Con bases en el discurso en su relato autobiográfico se analizará el carácter rebelde de la autora. El estudio está dividido en partes: en la primera parte se observa la rebeldía ante la sociedad, en el segundo ante la familia y, por último, ante la iglesia y Dios. Se observará que en los tres casos se rebela ante la figura masculina; es decir, se rebela ante las leyes de la sociedad, ante su padre y madre y, ante sus guías espirituales. Como muchas religiosas de la época Úrsula Suárez fue obligada a escribir y, al igual que a otras monjas se le pedía que escribiera testimonios sobre su vida en cuadernillos controlados por su confesor. La escritura consistía principalmente en confesiones de pecados cometidos durante toda su vida. El lector actual, es decir, al hacer la lectura podría analizar el estilo de vida de una monja de la época colonial a la vez que se podría analizar y determinar la personalidad de la autora. Examinemos cómo es que desde temprana edad Úrsula Suárez se inclina a la rebeldía.

La idea de matrimonio orilla a Úrsula Suárez a rebelarse ante la sociedad, resolviendo a un rechazo terminante al matrimonio. En el estudio preliminar a la *Relación autobiográfica*, Armando de Ramón señala que la autora creció en un ambiente donde predominaban las figuras femeninas, las cuales sustituían la figura del poder al tener un padre que constantemente estaba ausente. La abuela y la madre eran de carácter fuerte, ellas reemplazaban la imagen del varón; así, ambas se describen con características masculinas al ejercer la autoridad del hogar. Igualmente lo indica María Inés Lagos al afirmar que en la familia de Úrsula estas mujeres personificaban al padre que estaba ausente en los negocios, “[...] her grandmother, who was the authority in the house and on whom the mother depends as well for her primary need. Thus, the daughter exerts control over her mother [...] In identifying with her grandmother, who has a male-identified role, Ursula does not develop a relation of continuity with her mother” (363). Sin embargo, aún cuando la abuela era a quien Úrsula miraba como “el dueño de la casa y quien todo lo manejaba” (Suárez 96), se dejaba dominar por la nieta. Esto se puede apoyar con la idea de

Irigaray al indicar que el estilo de vida de la niñez es tan impactante que es común que una persona piense así si ha crecido en una sociedad en que rige un orden simbólico patriarcal. (cit. en Lagos 363). Úrsula Suárez vivió su niñez bajo un régimen en que tanto hombres como mujeres representaban e imponían el poder patriarcal en el ceno familiar. De esta manera, entre las dos figuras que influyeron en su vida siempre existió la disputa, situación que posiblemente fue determinante en la formación del carácter de Úrsula y pudo finalmente ser lo que la orilló hacia el rechazo al matrimonio.

Úrsula Suárez refiere en su *Relación Autobiográfica* que de niña escuchó una conversación entre su tía bisabuela y otras mujeres que llegaron a su casa de visita, quienes al creerla dormida no se enteraron que escuchaba atentamente. En la conversación se habló de un hombre que engañó a una mujer:

Contaron no sé qué caso de una mujer que un hombre había engañado, y fueron ensartando las que los hombres habían burlado. Yo atenta a esto les tome a los hombres aborresimiento y juntamente deseo de poder vengar a las mujeres en esto, engañándolos a ellos, y con ansias deseaba poder ser yo todas las mujeres para esta vengansa. En conclusión, hice la intención de no perder ocasión que no ejecutase engañar a cuantos pudiese mi habilidad [...]. (113)

Según la autora, su rechazo en contra de la figura masculina tiene sus orígenes en este momento. A su modo de ver, tal desafuero de los hombres en contra de las mujeres la obligó a tomar iniciativa en su empresa de hacer justicia con sus propias manos. Se promete que no pasarán cuatro días sin ponerse manos a la obra y empezar a vengarse de “cuantos pudiese su habilidad”. Para hacer válidas sus palabras la autora relata con orgullo sobre el momento en que se burla del primer hombre, que aunque una burla de niña “inocente”, la llevó a cabo con éxito. En esta ocasión la burla consistió en quitarle la “plata” a un hombre que se la ofreció en el balcón de su casa en el momento que nadie los observaba. Indiscutiblemente, Úrsula, a la edad de hacer las travesuras no alcanzaba a comprender la intensidad de la burla causada por sus engaños a los hombres, sin embargo, el desafuero de los hombres la obligaban a tomar la iniciativa en su empresa.

Con este hecho Úrsula Suárez se inicia su papel de vengadora y se puede percibir como el primer acto rebelde de la autora. Carla Donoso explica que después de haberse burlado del primer hombre no quiso perder oportunidad y aprovechó cualquier oportunidad, aunque años después admitiera que no eran sino niñerías: “Dejó estas niñerías y otros engaños al modo del pasado” (116). Quizás sea para justificarse ante el confesor que la autora admite que después de sus travesuras se reconciliaba con Dios pidiendo licencia y perdón por sus actos.

[...] y aunque con aquellos hombres que dejo referidos tenía mentiras y enredos, no tenía por grave esto, porque no sentía de lo que desía más que si fuera una niña, que hablan como tarabillas: de todo hasía risa y mientras ellos se estaban también mintiendo, tenía yo en Dios el corasón puesto y le desía: 'Señor mío, como ellos están también yo les miento': el rato que callaba con Dios hablaba; y así que salía de la puerta muy contenta, le desía por el camino a Dios finesas: 'Señor mío y todo mi amor, no te enojéis mi Dios, dame licencia, que gusto destas

tonteras por las desvergüensas que hacen de engañar a las mujeres: déjame que yo las vengue, que por las que ellos han engañado quiero yo engañarlos. (Suárez 190)

Sin embargo, aún al sentir temor a Dios sigue cumpliendo su función de vengadora de las mujeres sin perder ocasión. Por medio de las conversaciones que mantiene con Dios, Úrsula Suárez, pide el permiso divino para consumir su plan de venganza en contra de la figura masculina.

Tiempo después de su primer venganza, cuando a los doce años “se acerca la edad de contraer matrimonio y los deseos de su madre de buscarle marido, Úrsula confiesa su vocación religiosa y su aborrecimiento a los hombres” (Llanos 29). Para esta edad Úrsula Suárez ya tenía conciencia del peligro que representaban los hombres para su persona y sabía que la salvación estaba en ejercer una vida religiosa porque sus experiencias como observadora le demostraron que la vida matrimonial podría ser causa de trauma y sufrimiento para las mujeres. Aunque hay quienes afirman que la vocación de Úrsula Suárez era verdadera, sin embargo, se podría decir ingresó al convento sólo para evadir el matrimonio. La autora misma expresa su aversión hacia los hombres en su *Relación Autobiográfica*. Como se anotó antes, la aversión germina cuando a los seis años escuchó la conversación entre mujeres adultas y se enteró sobre los engaños soportados por las mujeres. La repercusión de este hecho es tan importante que la orilla a tomar la decisión de no casarse. Llanos comenta que “[p]ara ella el matrimonio representa la muerte, el aislamiento y el encierro de las niñas” (29). La vida de la mujer casada consta de inmovilidad puesto que vive atada a los deseos del marido, el cual representa la autoridad social en el hogar y limita los actos de la mujer. Siendo estas limitaciones las restricciones del hogar y abandono extremo. Al ser común en la época que la mujer estaba en edad casadera durante su adolescencia Úrsula Suárez confiesa en su *Relación autobiográfica* que cuando le tocaba presenciar la boda de alguna pariente o amiga de la familia le daba tanta tristeza que sentía deseos de llorar por el futuro de la desposada.

Ella [la madre], afligida y desconsolada, considerándome enferma; yo no lloraba sino por la muerta, porque se me ponía en la cabeza que todas las que se casaban estaban muertas, y desto eran mis penas. [...] daba y cavaba con que era muerta aquella desposada, y le tenía notable lástima, mirándola ya como cosa separada de las demás muchachas que no eran casadas, y con tanto espero como miramos a los muertos [...] Y aunque era parienta, después de casadas, no podían juntarse con ellas, aunque niñas. (126)

Úrsula utiliza la metáfora de la muerte para referirse al matrimonio. Es muy explícita al expresar sus sentimientos y admite percibir la muerte de la desposada cada vez que ve que una niña contrae matrimonio; esto le produce sentimientos, lágrimas y aborrecimiento al matrimonio. Asistir a una ceremonia de matrimonio es como participar en el funeral de la desposada, siendo una muerta toda aquella que contraía matrimonio. Lo que para Úrsula Suárez implica el matrimonio en cuanto al sino de la mujer se ve representado en la cita anterior: soledad, aburrimiento y tristeza al verse arrancadas repentinamente de su niñez. Asimismo tendrán que soportar los engaños, infidelidades y malos tratos del cónyuge. De esta manera, las jóvenes eran arrancadas de su niñez porque desde el momento de casarse se les prohibía convivir con el resto

de las niñas de su edad. Esto explica por qué, cuando la madre de Úrsula le expresa los deseos de buscarle pareja para que contrajera matrimonio se sentía morir de dolor. La solución era rebelarse en contra la voluntad de su madre y optar por la vida conventual. Las opciones para la mujer colonial se limitaba a estas dos opciones: casarse o ser monja. Al ser estas las únicas alternativas de Úrsula, obviamente elige servir a Dios. Quizá lo hizo sin imaginar que en la vida religiosa tendría que obedecer igualmente la figura masculina. Fuese cual fuese el caso, Úrsula impone su deseo de ingresar al convento.

Cuando la madre se entera de los deseos de su hija de ingresar al convento se opone terminantemente. Como representante de la figura de autoridad en la familia se ve en la necesidad de agotar sus recursos para lograr que su hija se case y no se entregue a la vida conventual. Úrsula crecía y la madre insistía cada vez con más obstinación en buscarle pareja.

Conforme iba creciendo, crecía en mi madre el deseo de casarme, deseando tuviese dose años para darme estado. Eran siempre sus pláticas sería yo el remedio de su casa, y si Dios se la llevaba, quedaría yo para amparo de mi hermana y socorro de la casa [...] Estas pláticas me atormentaban por tener yo como odio al matrimonio y ser todo mi deseo entrar en monasterio; sobre estas contrariedades pasaba con mi madre gravísimos pesares: su mersé que había de casarme en siendo grande; yo, pidiéndole me entrase en convento [...] (118)

Úrsula cuenta que su madre llegó a amenazarla de muerte si no se casaba: “Si monja me coges en la boca te he de matar: ¡tú ha/bías de tener voluntad!; ¡te hogaré entre dos colchones o al pilar de la cuja te daré garrote!” (118). Aunque estos conflictos y la idea del matrimonio deterioraban la salud de la niña, todavía así fue más fuerte su aversión al matrimonio que el deseo de complacer a su madre. Es hacedero declarar que desde pequeña Úrsula se rebela ante la imagen de autoridad, que aunque sea la madre, ésta representa la figura masculina del padre.

A parte del intento de la madre por disuadir a la niña de sus ideas una de las tías intenta persuadirla utilizando intereses materiales ya que la madre de Úrsula insistía en que se casara para que en el momento que la madre faltara, su hija estaría en estado de proteger a su hermana menor. La tía le dice que si se casa tendrá ropa bonita, joyas preciosas y dinero. A la propuesta de la tía la niña le contesta:

Tía, ¿quiere que le tome aborrecimiento?; ¿por qué me trata de casamiento? Sepa que los que me hablan de eso no puedo verlos, que hasta mi mamá me da rabia y no quisiera estar en su casa; por esto nomás, ¡mal haya sus galas, joyas, plata y cuanto hay, que no me quiero casar y más aínas me he de ahorcar; y así no me hagan desesperar, que primero me dejaré despedasar; y así de mí no lo han de conseguir, mas que me mate mi madre, que el morir me será suave por no casarme! (122)

Úrsula usa todo tipo de armas, se vale de corajes, berrinches y amenazas para conseguir que su madre desista de la idea de casarla. Al ver que no lo conseguía, Úrsula busca el apoyo de su tío Juan Cajal, quien era sacerdote. Con la intervención de su tío finalmente convencen a la madre de abandonar la idea del matrimonio. Al verse libre de esta amenaza la niña ingresa al convento

de las monjas clarisas a la edad de doce años. Esto trajo gran alegría a Úrsula, tanta que después escribe: “[...] no hallo forma con qué explicar cuánta fue mi alegría y contento, que de ella no me cabía el corasón en el pecho que no podía tener sosiego, y como fuera de mí anduve corriendo y dando carreras por la güerta de haber conseguido tan gran empresa y por quien yo hise estas finesas” (134). En esta cita se aprecia la euforia de la niña al haber triunfado ante su madre, representante de las instituciones familiar y social. Úrsula Suárez logra su propósito de evadir su unión en matrimonio con hombre alguno. Rodrigo Cánovas afirma que Úrsula deseaba evitar el contacto sexual con los hombres porque era un acto “violento, que está ligado a imágenes sádicas de destrucción” (102). Su aversión y rebeldía llegan a tal grado que llega a decir que antes que acostarse con un hombre prefiere la muerte: “¿pues yo sabía de consentir que con un hombre me acostasen?: primero he de horcarme, o con una daga degollarme, o el pecho atravesarme” (123).

Pero la rebeldía de Úrsula no termina en los ámbitos familiar y social sino que una vez en el convento demuestra su inconformidad ante las imposiciones de nuevas figuras masculinas. Cómo a Santa Teresa de Ávila se le pidió que escribiera, a Úrsula se lo pide su confesor, convirtiendo el acto de la escritura en una “posición de subordinación hacia él que la hacía escritora por obediencia, y al considerar el papel de Dios como un autor divino” (Myers, “Sor Juana y su mundo”, 40). Es por eso que al pedírsele que escriba su hagiografía en forma de confesión intenta oponerse, pero por haber jurado voto de obediencia tendría que hacerlo. En el título original, *Relación de las singulares misericordias que ha usado el Señor con una religiosa, indigna esposa suya, previniéndole siempre para que sólo amase a tan Divino Esposo y apartase su amor de las escrituras; mandadas escrebir por su confesor y padre espiritual* se aprecia que ella escribe por mandato al incluir la frase “mandadas escrebir por su confesor y padre espiritual.” Esta frase igualmente se puede tomar como acto de rebeldía porque denuncia al confesor por forzarla a escribir sobre su vida. Incluso llega a amenazar a su confesor para asegurarse que el documento no se haga público. Como en el título, en las páginas introductorias se repite la sentencia:

En el nombre de Dios Todopoderoso, cuya misericordia y auxilio invoco, siendo mi principio Padre, Hijo y Espíritu Santo; suplicando al Padre por su caridad me asista la Santísima Trinidad; al Hijo que con su sabiduría me dirija, y al Espíritu Santo, que con el fuego de su amor y luz me vaya alumbrando, para que yo cumpla con la obediencia de vuestra paternidad, y vensa tanta dificultad y resistencia como tiene mi miseria en referir la cosas que tantos años han estado en mí sin quererlas, desir [...] (89)

Aunque ofrece resistencia a la escritura sabe que le es imposible insubordinarse ante la figura del confesor. En su resistencia e intento de desasirse del compromiso continúa expresando lo desagradable y forzoso que le es confesarse por escrito. Esta resistencia se ve perturbada al explicar que finalmente lo hará por obediencia a “su paternidad”. Como en muchos de los casos de monjas coloniales Úrsula Suárez también pierde el derecho a pedir que se le devuelvan los escritos porque la monjas “[n]o tenían derechos de autor, pues sus anotaciones pertenecían a los confesores y se utilizaban años después como materia prima de una biografía escrita por un sacerdote” (Franco 29). Úrsula Suárez concluye la introducción afirmando que con lágrimas en los ojos referirá toda su vida pasada (90).

En algunos pasajes de la hagiografía se narran momentos místicos en que la autora explica al Señor el motivo de las escrituras. En estos pasajes se queja de la imposición de tener que registrar su vida por parte de su confesor: “Señor, qué quieres que haga?: por los confesores gobiernas las almas; yo debo obedeserlo y sujetarme a su dictamen, pues él sabe yo soy una simple mujer. Dalde conosimiento a él” (255). Una vez que se ha persuadido a escribir manifiesta haberle pedido a su confesor que bajo ninguna circunstancia haga públicas sus escrituras, esto lo hace bajo amenaza de suicidio. Cánovas afirma que Úrsula Suárez temía al testimonio escrito porque este se podría hacer público, le preocupaba tanto, al punto que su salud se veía afectada: “Escritura, enfermedad y muerte son términos más o menos intercambiables: por enfermedad interrumpe su ejercicio (de escritura); es posible sin embargo, que exagere sus dolencias para diferirlo; ahora bien, las cosas que escribe la dejan postrada en cama, y si sus cuadernos se exhibieran, moriría” (106). El temor al develamiento de sus confesiones aparece constantemente en el manuscrito. Dirigiéndose a su confesor escribe: “A mucho me obliga la obediencia de vuestra paternidad, pues semejantes disparates me pone en aprietos que le esté escribiendo. Mire vuestra paternidad no asierten a verlos ni sepa cuyo es esto, que la amistades perderemos; mire vuestra paternidad que yo suelo adivinar, y si adivino que lo ha contado o esto enseñado, la hija con el padre se acabará” (Suárez 149). Bajo estas amenazas Úrsula intenta intimidar a su confesor para evitar que se divulgue su testimonio. Le advierte y amenaza con perder la fe o suicidarse sentenciando que “la hija con el padre se acabará” y que ambos se hundirán. En la conclusión nos enteramos que su confesor anterior, quien también la obligó a escribir, reveló algunas de las confesiones de Úrsula Suárez, lo cual causó que ésta cayera enferma:

Mire vuestra paternidad, por amor de Dios, que tenga cuenta con los cuadernos, que nadie lo sepa: lo que tantos años yo he callado; que por haberlo dicho el señor Romero a dos o tres sujetos, y dos de mis confesores me avisaron, fue grande mi sentimiento y pesar, que caí de una grave enfermedad de tersianas y atabardilladas, y otros achaques, que fue necesario haser junta de médicos (268)

No explica a su confesor cómo es que ella se enteró de la revelación de su confesión, pero aprovecha para intimidarlo diciendo que ella, como su abuela puede adivinar las cosas. Cánovas alega que Úrsula y su madre tenían poderes de adivinación: “El mensaje es claro: Úrsula (tal como su madre) es adivina y puede predecir (desear), (permitir) la muerte de alguien cercano a ella” (106). De esta manera, ante su imposibilidad de negarse a escribir o de evitar que su confesor revele sus confesiones utiliza esta retórica para disuadirlo de intentar revelar sus confesiones. Incluso llega a contarle al confesor que en algunas ocasiones le deseó mal a alguien en su familia y se cumplió. Así, pues, es cómo Úrsula Suárez se rebela e insubordina ante la iglesia en la persona de su confesor. Igualmente pudiera ser que ve en la figura del confesor a los odiados hombres, los cuales burlaba antes de ingresar al convento.

Pareciera ser que a Úrsula Suárez se le concede (exige) el derecho a escribir porque ella afirma escuchar la “voz”, la cual asegura ser de Dios. Al analizar ciertos pasajes se confirma el carácter rebelde de Úrsula, incluso ante la imagen de Dios. En el texto se incluyen diálogos que se mantienen entre ella y Dios, sobre los cuales, Carla Donoso dice que “hay momentos en que ‘el adquiere tal grado de confianza que el relato de la religiosa bordea peligrosamente el terreno

de la sátira” (30-40). En la siguiente cita, larga pero necesaria para valorar su carácter rebelde ante Dios, se encuentra un ejemplo de estos diálogos:

Díjome su divina majestad, por tres veces: “quítate el tocado”; y *me hise desentendida*, y a la tercera ves le dije: “¿pues yo relajo la religión con él ni lo inventé” ¿no tomé el hábito y profesé con este tocado?”; díjome “Quítate el tocado”; díjele: “agora quieres que me quite el tocado, y luego quedrás que me quite la camisa, y eso será muy fácil, porque en faltando la cabeza, por vensido y destrosado se de todo: un lugar sito”; dijo: “Quítate el tocado”; díjele: “¿Todo me lo quieres quitar?”; Respondió: “¿Que te quito?: ¿no estás con todos tus vicios de mate y polvillo?: ¿yo te los quito?”; díjele: “Señor mío, por tu misericordia, *no quieras en mi singularidad* ni cosas exteriores, que es cosa que podré encubrir, aunque me será dañoso a la salud”; repitió: “Quítate el tocado”; díjele: “Andaré corrida y avergonsada, señalándome en la comunidad con esa singularidad”; díjome: “¿Te avergonzarás de señalarte por mía en la comunidad?”; díjele: ¿qué te impide el tocado, si quieres usar conmigo de tu misericordia?”; díjome: “Yo me ensaño con mis esposas con tocado, y no me puedo llegar a ellas porque me *espantan* las alas”; yo dije: ¡Malhaya el tocado! (247)

En un tono que se inclina a la socarronería, la autora continúa la conversación con Dios. Aparentemente, después de mucho resistirse, negociar un pedazo de cielo y de mal humor Úrsula se quita el tocado. Así es cómo en esta cita se demuestra vestigios de insubordinación ante la imagen divina. De esta manera lleva su carácter rebelde a lo inimaginable agregándole un tomo satírico. Se ha mencionado que Úrsula había escrito sus confesiones una primera vez. Igualmente existe la posibilidad que sus primeros manuscritos hayan sido destruidos por el Santo Oficio debido a que revelaban insubordinación ante la figura de Dios como ella misma lo afirma en la segunda redacción, la cual nos llega hasta hoy.

Al analizar los rasgos de rebeldía que Úrsula Suárez muestra en su *Relación autobiográfica* llegamos a la conclusión de que la autora, aún siendo el siglo XVII, se rebeló y resistió a las instituciones y convenciones del sistema patriarcal. Úrsula Suárez no sólo disputa por intereses personales, sino que lo hace a favor de todas las mujeres al decidir vengarse de los hombres en nombre del sufrimiento de todas las mujeres. Esto le da a su obra una categoría más universal ya que su interés rebasa lo meramente personal. Úrsula Suárez ofrece resistencia tanto pasiva al no seguir las instrucciones dadas como activa al emplear la fuerza contra la autoridad (Fretzel 286). Al hacerse monja se sacrifica y renuncia a todo lo material que implica la herencia familiar. Igualmente se niega a un matrimonio que le promete y asegura todo lo material por miedo al engaño, a la soledad y a la infidelidad. Este documento escrito a pesar suyo nos reafirma que la resistencia de la mujer ha existido incluso en la vida conventual de la Colonia hispanoamericana del siglo XVII. De esta manera anotamos que la mujer ha ofrecido resistencia ante el poder institucional masculino en la familia, la sociedad y la iglesia en Hispanoamérica, por lo menos desde la época colonial.

## Obras citadas

- Cánovas, Rodríguez. "Úrsula Suárez (Monja chilena, 1666-1749): La autobiografía como penitencia." *Revista chilena de literatura* 35 (abril 1990): 97-115.
- Donoso, Carla. "Ursula Suárez: Locura y escritura de mujer." *Antropología al margen* 1 (2001). 1 dic. 2001. <<http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/margen/antmarg5.htm>>.
- Franco, Jean. "Escritoras a pesar suyo: Las monjas místicas del siglo XVII en México." *Las conspiradoras: la representación de la mujer en México*. Traducción de *Plotting women: gender and representation in Mexico*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994. 29-51.
- Fretzel, Elizabeth. *Diccionario de motivos de la literatura universal*. Trad. Manuel Albella Martín. Madrid: Editorial Gredos, 1980.
- Lagos, María Inés. "Confessing to the Father: Marks of Gender and Class in Úrsula Suárez's *Relación*." *Modern Languages Notes*. 110.2 (nov. 1995): 353-384.
- Llanos, Bernardita. "Autobiografía y escritura conventual femenina en la Colonia." *Letras femeninas* (1974-1994): 23-30.
- Lugo Filippi, Carmen y Ana Lydia Vega. *Vírgenes y mártires*. Segunda Edición. Puerto Rico: Antillana, 1983.
- Myers, Kathleen A. "El discurso femenino en el nuevo mundo: la autobiografía espiritual de la madre María de San José." *Crítica y descolonización: el sujeto colonial en la cultura latinoamericana*. Ed. Beatriz Stephan González y Lucía Helena Costigan Coord. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1992. 420-430.
- - - "Sor Juana y su mundo: La influencia mediática del clero en las 'vidas' de religiosas y monjas." *Revista de Literatura* 61.121 (1999): 35-59.
- - - ""Miraba las cosas que desía": Convent Writing, Picaresque Tales, and the *Relación* autobiográfica by Úrsula Suárez (1666-1749)." *Romance Quarterly* 40.3 (1993): 156-72.
- Ortega, Julio. "Cervantes y Sor Juana: La hipótesis del barroco." *Hispanic Review* 74.2 (Spring 2006): 165-180.
- Prego Gadea, Omar. "¿Quién era Delmira Agustini?" 1996. *Vintén Editor* 187. Montevideo, 1 dic. 2001. <<http://www.brecha.com.uy/numeros/n590/delmira.html>>.
- Ramón, Armando de. "Estudio Preliminar." *Relación autobiográfica*. Chile: Biblioteca Antigua Chilena, 1984.

“Sor Juana – Alfonsina Storni.” *De puño y letra*. 4 Nov., 2001. 1 Dic. 2001.  
<<http://www.nalejandria.com/00/rol/ss/nov4.htm>>.

Storni Alfonsina. “Hombre pequeñito.” *The Defiant Muse: Hispanic Feminist Poems from the Middle Ages to the Present*. Ed. y Trad. Ángel Flores y Ate Flores. NW York: He Feminista Press, 1986: 54.

Suárez, Úrsula. *Relación autobiográfica*. Prólogo y edición de Mario Ferreccio Podestá. Chile: Biblioteca Antigua Chilena, 1984.

*Yo, la peor de todas*. Dir. María Luisa Bemberg. DVD. Argentina Video Home, 1990.